



Distrito escolar del condado de Colquitt
Política de participación de padres y familias 2019-2020
Revisado el 24 Junio de 2019

¿Qué es la participación familiar?

Compromiso familiar significa participación regular de los padres y miembros de la familia, comunicación significativa en ambas direcciones que involucra aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, incluyendo la garantía de:

- Que los padres desempeñan un papel integral ayudando en el aprendizaje de sus hijos.
- Que se anima a los padres a estar activamente involucrados en la educación de sus hijos.
- Que los padres son colaboradores en la educación del niño y están incluidos, cuándo sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de su hijo.
- La realización de otras actividades, como lo descrito en la Sección 1116 de la ESEA.

Acerca de la política de participación de los padres y las familias

En apoyo al fortalecimiento de los logros académicos de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Colquitt (CCS) ha desarrollado esta política de la participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación familiar significativa y la guía de las estrategias y recursos que fortalecen la escuela y las asociaciones de los padres en las escuelas Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de CCS para la participación de las familias en la educación de sus hijos y para construir en sus escuelas de Título I la capacidad para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr los objetivos de los logros académicos del distrito y el estudiante. Cuando las escuelas, las familias y las comunidades funcionan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a hacer un mejor trabajo en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y a disfrutar de la escuela más. Título I, Parte A, proporciona una participación familiar sustantiva en cada nivel del programa, como en el desarrollo y la implementación del distrito escolar, y en la implementación de las disposiciones del distrito y la mejora de la escuela.

La Sección 1116 de la Ley “Every Student Succeeds” (ESSA) contiene los requisitos primarios del programa Título I, Parte A para que las escuelas y sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, CCS trabajará con sus escuelas Título I para garantizar que sus políticas de participación de padres y familias a nivel escolar requerido cumplen con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada uno incluye, como componente, un acuerdo entre la escuela-padre consistente con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

Desarrollado conjuntamente

En mayo, todos los padres fueron invitados a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar esta política distrital de participación de los padres y la familia para el año escolar 2019-2020. El distrito publicó un anuncio en la página electrónica del distrito escolar. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejoramiento Comprensivo (CLIP) y el plan estratégico distrital.

Después de la revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al “CLIP” el cual fue sometido al estado. Los padres pueden enviar sus comentarios con respecto a la política en cualquier momento a la escuela a través de la página electrónica del distrito escolar o por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos en junio fueron incluidos en esta política.

La política de participación de padres y familias del distrito fue publicada en las páginas electrónicas del distrito y la escuela, distribuida durante las reuniones anuales de Título I de la escuela a principios de este año escolar, y puesta a la disposición en los centros de recursos para padres de las escuelas.

Para fortalecer nuestra escuela

Cada año, los especialistas para la integración familiar de Title I brindarán ayuda y apoyo a todas las escuelas Title I para garantizar que los requisitos relativos a la integración de los padres sean satisfechos y que se pongan en marcha actividades con este fin. El distrito brindará asistencia a las escuelas Title I de las siguientes formas:

- Ofreciendo notificaciones frecuentes y recursos para ayudar a las escuelas a mejorar y fortalecer la integración familiar.
- Ofreciendo asistencia técnica mensual a los directores y coordinadores de padres de las escuelas Title I a fin de revisar los planes para la integración familiar, los contratos entre la escuela y la familia, las actividades y los requisitos de cumplimiento, y asegurarse de que estén alineados al plan de Title I y concentrados en mejorar los logros académicos estudiantiles.
- Brindando orientación continua durante visitas a la escuela sobre prácticas eficaces para la integración familiar.
- Llevando a cabo cursos anuales de capacitación durante el verano para coordinadores de padres y directores.

Reserva de fondos

El CCSS reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos que reciba de Title I en el año fiscal 20 para satisfacer los requisitos relativos a la integración familiar mencionados en este plan y descritos en la Sección 1116 de ESSA. Aún más, el CCSS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a todas las escuelas Title I para apoyar sus programas y actividades relacionados con la integración familiar a nivel local. El distrito ofrecerá orientación y comunicación en forma clara para ayudar a cada escuela Title I a planificar un presupuesto adecuado destinado a la integración familiar, que responda a la evaluación de las necesidades y las recomendaciones de los padres. Ellos tendrán la oportunidad de opinar sobre la forma en que estos fondos se usarán el próximo año escolar, tanto durante las juntas de opinión organizadas por la escuela y el distrito, como en las encuestas anuales para padres elaboradas por el distrito y las escuelas.

Oportunidades para consultar a los padres de un modo significativo

Todos los padres de los alumnos que reúnan los requisitos para recibir servicios de Title I están invitados y se los alienta a compartir sus opiniones y sugerencias, a lo largo de todo el año, sobre el Plan para la integración familiar y de los padres del Distrito, el CLIP y su acuerdo entre la escuela y la familia, el Plan de integración de los padres y de las familias, el plan de Title I para toda la escuela, de la siguiente manera:

- En la primavera del 2019, todos los padres de los niños en escuelas Title I fueron invitados a dar su opinión y comentarios acerca del Plan para la integración familiar del Distrito y el Plan integral de evaluación de las necesidades/mejoras del Distrito. En mayo se realizaron juntas de opinión abiertas a la comunidad y también se pusieron a disposición del público formularios en línea para dejar sus comentarios con el fin de reunir información para la evaluación de las necesidades del distrito. Anualmente se les pide a los padres, alumnos y personal escolar que completen encuestas, las cuales se usan en el proceso de evaluación de las necesidades y de planificación
- Formularios de opinión disponibles en la escuela, en línea y en la comunidad.
- Hasta donde sea posible, las escuelas y el distrito usarán opciones virtuales para organizar juntas y recolectar las opiniones de los padres.
- Juntas de opinión de los padres de la escuela y comunicación con el coordinador de padres u otro representante para la integración de los padres.
- La encuesta anual del distrito disponible en la página en la web de Title I
- Juntas para padres de todo el Distrito, llevadas a cabo en lugares y horarios múltiples en la primavera.
- Comunicándose con el Departamento de Title I, llamando al 229-890-6200, ext. 10034

Los padres serán notificados sobre estas oportunidades a medida que vayan siendo programadas, a través de los sitios web de la escuela y del distrito, School Messenger, notificaciones en la escuela, anuncios en eventos para padres y en la comunidad. Los formularios de opinión se encuentran disponibles en línea como también en las escuelas y la comunidad, lo cual permite que los padres compartan sus opiniones y sugerencias con respecto al uso de los fondos de Title I, el programa para la integración familiar de Title I en sus escuelas, el contrato entre la escuela y los padres, el plan de su escuela para la integración familiar y el plan del distrito para la integración familiar.

Cómo desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres

El CCSS desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres para que haya una integración familiar sólida, con el fin de que los padres participen eficazmente y se apoye la relación colaborativa entre las escuelas Title I, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos estudiantiles a través de los siguientes programas y actividades a lo largo y ancho del distrito. El modelo de participación académica del Equipo de Padres y Maestros Académicos (APTT) es una de esas iniciativas. Se proveyó capacitación y apoyo de APTT a través del Departamento de Educación de Georgia. APTT es un programa en el que los maestros y las familias se asocian para dirigir metas académicas a través de actividades de aprendizaje en el hogar.

CCSS trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para ayudar a los padres a entender la información académica estatal y distrital conectada con el aprendizaje y progreso de sus hijos, así como también la información sobre el programa de Título I. CCSS proveerá información específica relacionada con APTT talleres para que los padres adquieran conocimientos sobre los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluyendo las formas alternativas de evaluación. Las fechas y las ubicaciones de estos talleres se publicarán en la página electrónica del distrito y se compartirán a través del boletín de cada escuela Título I y de los medios de comunicación social de cada escuela.

CCSS también coordinará las páginas en el distrito y las páginas electrónicas de las escuelas que contienen recursos y materiales, incluyendo guías para los padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas Título I para aquellas familias que tienen acceso limitado al Internet, incluyendo las copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluyendo la educación sobre los daños de piratería de derechos de autor), los especialistas en tecnología de CCSS se asociarán con las escuelas Título I para organizar talleres para padres. Cada escuela determinará y anunciará las fechas y horarios de estos talleres.

El CCSS junto con las escuelas de Título I se encargará de coordinar e integrar los programas de participación de la familia del distrito con el programa preescolar local y otras dependencias federales y programas preescolares financiados por el estado en el distrito invitando a profesores y personal de los programas para asistir a las reuniones de planificación de las actividades de compromiso enfocado en su familia. En la primavera, las escuelas serán el anfitrión de eventos de transición para los estudiantes de kindergarten creciente, el aumento de los estudiantes de sexto grado, así como el aumento de los estudiantes de décimo grado.

Durante el año escolar 2019-2020, las Escuelas del Condado Colquitt implementarán Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT) en la Escuela Primaria Odom para el Programa de Educación Preescolar para Migrantes. La Junta de Educación de Georgia define APTT como "un modelo de participación familiar, diseñado por la Dra. María Paredes de WestEd que fortalece las relaciones maestro-familia al centrarse en el crecimiento académico y el desempeño académico de los estudiantes. El Modelo APTT eleva los esfuerzos de las conferencias tradicionales de padres y maestros al invitar a todas las familias del mismo maestro de clase a reunirse en lugar de individualmente". Con el maestro, las familias establecerán las metas académicas de los estudiantes que se dirigirán a través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar. .

Del personal de la escuela

El CCSS llevará a cabo reuniones mensuales durante el año escolar para que los directores y el coordinador de participación familiar de la escuela aprendan y debatan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas reuniones se volverán a entregar a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El CCSS también organizará una capacitación para el personal escolar y la facultad apropiada que se enfocará en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias. El Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT) llevará a cabo capacitación APTT para el personal de preescolar MEP para apoyar y sostener APTT dentro del programa preescolar MEP.

Para asegurar que la información relacionada con el distrito, escuela, programas para padres, reuniones del consejo y actividades esté disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela de Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones y recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y proporcionarán intérpretes en eventos para padres y reuniones del consejo. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, las redes sociales, los sitios web de los distritos y las escuelas, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Padres de Familia y evaluación de acoplamiento

En la primavera de cada año, el CCSS realizará una evaluación del contenido y la eficacia de este padre y la participación de la familia y el plan de actividades para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y las aportaciones de las partes interesadas las reuniones.

Cada escuela del Título I llevará a cabo una encuesta para recopilar comentarios y aportaciones de los padres y la participación de la familia actividades y programas. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también programar las aportaciones de las partes interesadas, reuniones para discutir las necesidades de los padres de los niños elegibles para recibir servicios de Título I para el diseño de estrategias para aumentar la eficacia de la participación de la familia. Los estudios serán publicados en sitios web de la escuela y el hogar con los estudiantes. Una llamada se utilizará para notificar a los padres de la encuesta y para recordar a los padres la oportunidad de participar. Anuncio de las aportaciones de las partes interesadas, las reuniones serán enviados a casa con los estudiantes, la escuela publicado en sitios web y marquesinas, y se anuncian en el periódico.

El CCSS utilizarán las conclusiones de las reuniones de la escuela y el distrito escolar y la escuela y el distrito encuestas para diseñar estrategias para mejorar la eficacia de la participación de la familia, para eliminar las posibles barreras a la participación de los padres, y a revisar sus planes de participación de padres y familiares.

Accesibilidad

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con los Departamentos de Educación Especial y ESOL para garantizar oportunidades completas de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y los padres de niños migratorios, que incluyen información e informes escolares en un idioma que los padres pueden entender.

Marque Sus Calendarios

Para los Padres

- Juntas de CLIP y para reunir opiniones de los padres, las familias y la comunidad, primavera del 2020
- Encuestas anuales para padres, primavera del 2020.

- Eventos y actividades escolares para la integración de padres y familias (ver en los calendarios de las actividades para padres en sus escuelas, contratos y planes para la integración familiar y de los padres, agosto 2019 - mayo 2020).

Adopción

Este plan para la integración familiar y de los padres, que abarca a todo el distrito, ha sido desarrollado con la contribución de los padres de los alumnos que participan en los programas Title I, Parte A, como lo evidencia la colaboración de los padres, miembros de la comunidad, personal escolar y del distrito en las juntas de opiniones en la primavera del 2019. Este plan ha sido adoptado por el Departamento de Title I del Sistema Escolar del condado de Fulton el 24 de junio del 2019 y tendrá vigencia durante el año escolar académico 2019-2020. El distrito escolar distribuirá este plan a todos los padres de los alumnos que participan en los programas Title I, Parte A, a más tardar el miércoles, 31 de octubre de 2019.

Deseamos agradecerles a los padres, las familias y la comunidad escolar de las Escuelas del condado de Colquitt por sus valiosas opiniones, las cuales nos ayudaron a elaborar en forma conjunta este Plan para la integración familiar y de los padres. Mantenerse involucrados en la educación de los hijos y en los procesos de toma de decisiones para las escuelas y el distrito es fundamental para lograr el éxito. Si en cualquier momento del año tienen comentarios u opiniones adicionales sobre este plan u otros asuntos relacionados con los programas para la integración familiar y de los padres, no duden en comunicarse con el Departamento de Title I por teléfono, correo electrónico, o enviar por correo el formulario que se encuentra a continuación. Estamos entusiasmados por conocerlos en nuestra próxima reunión de opinión que se realizará en la primavera.

Comentarios de las partes interesadas

Por favor comuníquese conmigo con relación a mi inquietud o comentario.

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Nombre _____ (En imprenta)

Soy: ___ padre/madre ___ familiar ___ personal escolar ___ miembro de la comunidad

Mi hijo asiste a _____

Fecha _____

Colquitt County Schools Federal Programs

710 Lane Street/P.O. Box 2708

Moultrie, Ga. 31768/31776

229-890-6200, Ext 10007